



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con siete minutos, del día lunes dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Diego Palacios Serrano, Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño, Representante Estudiantil; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Ab. Martha Inga Cando.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de 02 de octubre de 2017
2. Lectura de comunicaciones
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

El señor Decano solicita que se dé lectura al oficio N° 064 ASOPRO-FIGEMPA-2017 suscrito por la Ing. Teresa Alejandra Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores, en el que informa que por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión, por lo cual solicita que se considere la participación del Ing. Galo Albán, Vicepresidente de la Asociación de Profesores.

El señor Decano manifiesta que con esta comunicación está justificada la presencia del Ing. Galo Albán, como invitado a la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 11 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017

Se aprueba el Acta con la siguiente observación: en la página 5, numeral 3.2 se debe cambiar las palabras RED MIN por **RECMIN**.

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio s/n suscrito por la señorita Dyana Ramón, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Geología, en el que solicita autorización para el uso del auditorio principal los días 23 y 24 de octubre del 2017 de 08:00 a 17:00, para realizar la conferencia "Exploración de sistemas de pórfidos de cobre y sistemas epitermales con enfoque en alteraciones hidrotermales y tipo de texturas" a cargo de los ingenieros Bernardo Beate, Jorge Lema, Marcelo Llerena y Santiago Vaca, dirigido a estudiantes y profesores de la FIGEMPA. Adicionalmente, solicita Aval Académico para diez personas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el pedido de Aval Académico, solicitado por la señorita Dyana Ramón para realizar la conferencia "Exploración de sistemas de pórfidos de cobre y sistemas epitermales con enfoque en alteraciones hidrotermales y tipo de texturas" dirigido a estudiantes y profesores de la FIGEMPA; los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

días 23 y 24 de octubre del 2017 de 08:00 a 17:00; y remitir este pedido a la Comisión de Respaldo Académico para el trámite correspondiente. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0038-O, suscrito por el Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera, Subdecano de la Facultad, dirigido al MSc. Gerardo Marcelo Llerena Carrera, Docente, en el que lo designa Coordinador de la Unidad de Titulación del Programa de "Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético – Minero" para lo cual deberá realizar las siguientes actividades: 1. Elaborar la unidad de titulación; 2. Asumir y/o proponer los Tutores de Tesis y revisores para la ratificación del señor Subdecano; y, 3. Llevar las comunicaciones necesarias con la Dirección de Posgrado y con Vicedecanato.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la designación realizada por el señor Subdecano al MSc. Gerardo Marcelo Llerena Carrera, Docente de la Facultad para que colabore, como Coordinador de la Unidad de Titulación del Programa de "Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético – Minero" para que realice las siguientes actividades: 1. Elaborar la unidad de titulación; 2. Asumir y/o proponer los Tutores de Tesis y revisores para la ratificación del señor Subdecano; y, 3. Llevar las comunicaciones necesarias con la Dirección de Posgrado y con Vicedecanato, con las siguientes observaciones: a) solicitar al señor Subdecano informe el horario en que el docente va a cumplir las actividades de coordinación, sugiriéndole que sea dentro de la carga horaria establecida; y, b) solicitar al señor Subdecano, que previo a la designación de los docentes como coordinadores de las Unidades de Titulación de los Programas de Maestría, se consulte a los Directores de Carrera. (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0039-O, suscrito por el Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera, Subdecano de la Facultad, dirigido al MSc. César Augusto Chávez Orozco, Docente, en el que lo designa Coordinador de la Unidad de Titulación del Programa de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente" para lo cual deberá realizar las siguientes actividades: 1. Elaborar la unidad de titulación; 2. Asumir y/o proponer los Tutores de Tesis y revisores para la ratificación del señor Subdecano; y, 3. Llevar las comunicaciones necesarias con la Dirección de Posgrado y con Vicedecanato

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la designación realizada por el señor Subdecano al MSc. César Augusto Chávez Orozco, Docente de la Facultad, para que colabore como Coordinador de la Unidad de Titulación del Programa de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente" para que realice las siguientes actividades: 1. Elaborar la unidad de titulación; 2. Asumir y/o proponer los Tutores de Tesis y revisores para la ratificación del señor Subdecano; y, 3. Llevar las comunicaciones necesarias con la Dirección de Posgrado y con Vicedecanato, con las siguientes observaciones: a) solicitar al señor Subdecano informe el horario en que el docente va a cumplir las actividades de coordinación, sugiriéndole que sea dentro de la carga horaria establecida; y, b) solicitar al señor Subdecano, que previo a la designación de los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

docentes como Coordinadores de las Unidades de Titulación de los Programas de Maestría, se consulte a los Directores de Carrera. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio N° 402 DCIG-2017, de 04 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, en el que pone en conocimiento que la Universidad de Atacama de Chile ha extendido una invitación al Ing. Jorge Bustillos y a la Ing. Liliana Troncoso para participar como expositores en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Geología (VIII Enegeol) del 06 al 10 de noviembre en Copiapó, Chile; además, estas invitaciones serán aprovechadas por los representantes de esta Institución para gestionar la firma de un convenio entre las dos Universidades. En este sentido, solicita realizar los trámites pertinentes para contar con el respectivo permiso para la participación y el apoyo financiero para que la Ing. Liliana Troncoso represente a la Universidad Central del Ecuador, ya que la Rectoría de la Universidad de Atacama prestará su apoyo económico únicamente al Ing. Jorge Bustillos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología para que el Ing. Jorge Bustillos y la Ing. Liliana Troncoso participen como expositores en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Geología (VIII Enegeol) del 06 al 10 de noviembre en Copiapó, Chile; en lo referente al apoyo financiero únicamente para la Ing. Liliana Troncoso, la docente deberá tramitar este pedido ante la máxima autoridad de la Institución. (R-4)

2.5 Se da lectura al oficio s/n de 10 de octubre de 2017, suscrito por el señor Luis Omar Soria, estudiante y Representante del Club Deportivo "Leones", en el que solicita el reconocimiento del Club como un organismo con sede (espacio de entrenamiento) que forme parte de la Facultad y la Universidad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar al estudiante Luis Omar Soria, que este Consejo no tiene competencia para reconocer al club como organismo deportivo; en lo referente al espacio físico para el entrenamiento, solicita al señor estudiante Luis Omar Soria, reunirse el día de mañana para buscar la posibilidad de un espacio físico cerca de la Asociación de Estudiantes y, de no existir el espacio, solicitar al señor Decano de la Facultad de Cultura Física para que se facilite un lugar adecuado. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° 062 ASOPRO-FIGEMPA-2017 de 13 de octubre de 2017, suscrito por la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores de la FIGEMPA, con el que emite contestación a la resolución RFIGEMPA-CD-SO11-112-2017, relacionada con el "I CURSO INTERNACIONAL SOBRE CORROSIÓN QUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL" con el que solicita que se otorgue el **aval académico** por parte de la Facultad y también que se facilite el **uso del Auditorio Principal** para la realización del mismo en la semana del 23 al 27 de octubre del 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el pedido de Aval Académico solicitado por la Ing. Teresa Palacios Cabrera, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad para realizar el "I CURSO INTERNACIONAL SOBRE CORROSIÓN QUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL", del 23 al 27 de octubre del 2017 y remitir este pedido a la Comisión de Respaldo Académico para el trámite correspondiente. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 346-P-FIGEMPA de 10 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Director de Consejo de Posgrado, con el que remite el Proyecto del Programa de "Maestría Profesional en Minería" y solicita la aprobación de Consejo Directivo a fin de que continúe con el trámite pertinente ante las instancias internas y externas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Proyecto del Programa de "Maestría Profesional en Minería" enviado por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Director de Consejo de Posgrado a fin de que continúe con el trámite pertinente ante las instancias internas y externas. (R- 7)

2.8 Se da lectura al oficio N° 352 P-FIGEMPA de 13 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Consejo de Posgrado, con el que solicita iniciar el trámite de contratación del Ingeniero Civil Jorge Enrique Valverde Barba, quien prestará sus servicios en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", para dictar el módulo denominado "Cimentaciones Superficiales", durante el período comprendido del 08 al 27 de enero de 2018, en el horario de 17:00 a 20:00, **paralelo Quito**; y, del 05 al 11 de febrero del 2018, en el horario de 07:00 a 16:00, **paralelo Campo**, con un total de 120 horas, repartidas en los dos paralelos, por un valor total de \$5.040,00USD.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Previo la presentación del informe del Coordinador de la Maestría en Geotecnia Aplicada, autorizar el pedido de contratación, mediante contrato de servicios profesionales a favor del Ingeniero Civil Jorge Enrique Valverde Barba, quien prestará sus servicios en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", para dictar el módulo denominado "Cimentaciones Superficiales", durante el período comprendido del 08 al 27 de enero de 2018, en el horario de 17:00 a 20:00, paralelo Quito; y, del 05 al 11 de febrero del 2018, en el horario de 07:00 a 16:00, paralelo Campo, con un total de 120 horas, repartidas en los dos paralelos, por un valor total de \$5.040,00USD. (R-8)

2.9 Se da lectura al oficio s/n de 12 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Byron Guerrero, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la FIGEMPA y por el Ing. Elías Ibadango, Miembro de la Comisión, con el que remiten un formato digital de los documentos que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad de la FIGEMPA, para ser revisados y aprobados por el Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

La Ing. Liliana Troncoso propone la moción de que este documento sea aprobado e implementado de manera inmediata en la Facultad y, de existir modificaciones o errores, se irán corrigiendo paulatinamente en el transcurso de su ejecución.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger la moción presentada por la Ing. Liliana Troncoso de aprobar e implementar de manera inmediata el documento Sistema de Gestión de Calidad de la FIGEMPA, enviado por el Ing. Byron Guerrero, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad; y, de existir modificaciones o errores, se irán corrigiendo paulatinamente en el transcurso de su ejecución. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio 056-VCS-FIGEMPA de 13 de octubre de 2017, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, con el que pone en conocimiento de los señores miembros el oficio suscrito por la Ing. Tania García, Coordinadora del “Proyecto comunitario de Geoeducación del Museo de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental” a fin de contar con el apoyo de los señores Directores de Carrera, mediante la aprobación para la participación de docentes y estudiantes en el mencionado proyecto, el mismo que fuera aprobado por Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de 31 de julio de 2017 y enviado a la Dirección General de Vinculación con la Sociedad el 15 de septiembre de 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio enviado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, con el que pone en conocimiento de este Órgano Colegiado el pedido de la Coordinadora del “Proyecto comunitario de Geoeducación del Museo de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental” a fin de que los señores Directores de Carrera autoricen la participación de docentes y estudiantes en el mencionado proyecto. (R-10)

2.11 Se da lectura al oficio N° 420 DCIG-2017, de 13 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, en el que adjunta el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP – Unidad de Negocio Hidro Paute, para realizar el estudio geológico y de fenómenos de remoción en masa presentes en los taludes del área de influencia directa del Complejo Hidroeléctrico Paute.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP – Unidad de Negocio Hidro Paute, con las siguientes observaciones: 1) Se debe determinar cuál será el alcance de los estudios geotécnicos y geomecánicos del proyecto; y, 2) Determinar cuál será la forma de pago. (R-11)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

2.12 Se da lectura al oficio N° 421 DCIG-2017 de 13 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite la Ficha Técnica del "Proyecto Comunitario de Geoeducación, del Museo de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental", presentado por la Ing. Tania García, Coordinadora del Proyecto, para su aprobación y trámites de legalización correspondientes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Ficha Técnica del "Proyecto Comunitario de Geoeducación, del Museo de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental", presentado por la Ing. Tania García, Coordinadora del Proyecto. (R-12)

2.13 Se da lectura al oficio N° 353 P-FIGEMPA de 13 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Consejo de Posgrado, con el que solicita iniciar el trámite de contratación del Ingeniero Civil Gonzalo Rafael Carrasco Santillán, quien prestará sus servicios en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", para dictar el módulo denominado "Cimentaciones Profundas", durante el período comprendido del 05 de febrero al 01 de marzo de 2018, en el horario de 17:00 a 20:00, **paralelo Quito**; y, del 05 al 11 de marzo del 2018, en el horario de 07:00 a 17:00, **paralelo Campo**, con un total de 140 horas repartidas en los dos paralelos, por un valor total de \$5.580,00USD.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Previo la presentación del informe del Coordinador de la Maestría en Geotecnia Aplicada, autorizar el pedido de contratación, mediante contrato de servicios profesionales, a favor del Ingeniero Civil Gonzalo Rafael Carrasco Santillán, quien prestará sus servicios en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", para dictar el módulo denominado "Cimentaciones Profundas", durante el período comprendido del 05 de febrero al 01 de marzo de 2018, en el horario de 17:00 a 20:00, paralelo Quito; y, del 05 al 11 de marzo del 2018, en el horario de 07:00 a 17:00, paralelo Campo, con un total de 140 horas repartidas en los dos paralelos, por un valor total de \$5.580,00USD. (R-13)

2.14 Se da lectura al oficio N° 354 P-FIGEMPA de 13 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Consejo de Posgrado, con el que solicita iniciar el trámite de contratación del Ingeniero Civil Alberto Javier Castillo Alejandro, quien prestará sus servicios en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", para dictar el módulo denominado "Filosofía y Saberes Ancestrales", durante el período comprendido del 04 al 09 de diciembre de 2017, en el horario de 07:00 a 16:00, **paralelo Campo**; y, del 04 al 16 de diciembre del 2017, en el horario de 17:00 a 20:00, **paralelo Quito**, con un total de 80 horas repartidas en los dos paralelos, por un valor total de \$3.360,00USD.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Previo la presentación del informe del Coordinador de la Maestría en Geotecnia Aplicada, autorizar el pedido de contratación mediante contrato de servicios profesionales a favor del Ingeniero Civil Alberto Javier



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

Castillo Alejandro, quien prestará sus servicios en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", para dictar el módulo denominado "Filosofía y Saberes Ancestrales", durante el período comprendido del 04 al 09 de diciembre de 2017, en el horario de 07:00 a 16:00, paralelo Campo; y, del 04 al 16 de diciembre del 2017, en el horario de 17:00 a 20:00, paralelo Quito, con un total de 80 horas repartidas en los dos paralelos, por un valor total de \$3.360,00USD. (R-14)

2.15 Se da lectura al oficio s/n de 13 de octubre de 2017, suscrito por el señor Bryan Montenegro, ex estudiante de la Facultad, quien solicita se autorice el reingreso a la Carrera de Ingeniería de Minas para el presente ciclo académico 2017-2018 con el fin de poder culminar sus estudios. Se adjunta a este pedido el oficio N° 326-DCIM-17 de 02 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, en el que comunica al señor Bryan Montenegro que se niega el pedido de reingreso por ser extemporáneo, ya que debió ser presentado del 19 de junio al 14 de julio de 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar el pedido de reingreso presentado en segunda instancia por el señor Bryan Montenegro, por extemporáneo, indicando que debe ajustarse a los tiempos establecidos en la programación de actividades académicas emitida por el Vicerrector Académico y de Posgrado cada ciclo académico. (R-15)

2.16 Se da lectura al oficio N° 502 Dir. AC., suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director (e) de Aseguramiento de la Calidad, en el que solicita que se envíe el nombre completo, correo institucional y número telefónico del docente titular a tiempo completo designado como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, para que pueda integrarse al trabajo planificado para el semestre 2017 – 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la nómina de docentes que integran la comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, conformada por: a) Ing. Byron Guerrero, Coordinador; b) Ing. Adán Guzmán, Carrera de Ingeniería de Minas, Delegado 1; c) Ing. Marcelo Benítez, Carrera de Ingeniería de Petróleos, Delegado 2; d) Dr. Félix Andueza, Carrera de Ingeniería Ambiental, Delegado 3; y, e) Ing. Alex Mateus, Carrera de Ingeniería en Geología, Delegado 4. (R-16)

2.17 Se da lectura al oficio N° 351 P-FIGEMPA de 13 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Consejo de Posgrado, en el que presenta el siguiente planteamiento: Permitir que un grupo de docentes asistan en calidad de estudiantes a los programas de Maestrías que se encuentran en ejecución en esta Unidad Académica Superior y en los cuales se dictan asignaturas especializadas, con carácter científico y tecnológico, que tengan relación con la formación profesional y cátedra que dicta el docente interesado; estas asignaturas deberán ser aprobadas por el docente tanto por asistencia como por notas y posteriormente el docente recibirá un "Certificado de Aprobación", que contendrá el número



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE OCTUBRE DEL 2017

de horas e información necesaria. Los señores Directores de Carrera darán las facilidades para que los docentes puedan asistir durante todo el tiempo que dura la asignatura

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: solicitar al Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado presente la propuesta en forma detallada en la que se incluirá el listado de las asignaturas, horarios y el listado provisional de docentes que estarían interesados en participar en estos cursos. Propuesta que será conocida en la próxima sesión de este Órgano Colegiado. (R-17)

3. VARIOS

3.1 El Ing. Jorge Erazo toma la palabra para solicitar que se informe si la comisión encargada de revisar el tema de la Ing. Carolina Artigas, tiene algún resultado.

El Ing. Diego Palacios, integrante de dicha comisión, manifiesta que no ha sido posible contactarse con la Ing. Artigas, puesto que se encontraba fuera del país y se reincorporó a trabajar el lunes 16 de octubre, comprometiéndose a recopilar la información necesaria que será presentada para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 15:37 horas.


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)